

2016-01-19 - 19:27:01 - LEGISLATIVO

Promueve diputado local respeto a transporte limpio no motorizado

México, 19 Ene (Notimex).- El diputado local Xavier López Adame resaltó la importancia de desarrollar y reglamentar en el Distrito Federal la normativa necesaria para impulsar y respetar el transporte limpio y no motorizado, ante el problema del calentamiento global.

El coordinador de la fracción del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), planteó la necesidad de un marco jurídico local para enfrentar el cambio climático con alternativas de movilidad no motorizada.

En un comunicado destacó que en 1990, la velocidad promedio en automóvil era de 40 kilómetros por hora, mientras que hoy es de seis a ocho kilómetros en hora pico; además 50 por ciento de los viajes en la ciudad de México no son mayores a ocho kilómetros por hora.

Esta situación amplía el margen en el uso de la bicicleta como medio de transporte no motorizado, lo cual permitiría contaminar menos y recorrer distancias más largas en menos tiempo, cuando hay problemas de congestión vehicular.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, recordó, se incluyen políticas de movilidad sustentable debido a que 77 por ciento de la población vive en ciudades donde se incrementa el uso de automotores y combustibles fósiles.

Ello provoca que el transporte público y el automóvil representen la segunda fuente más importante de emisiones de gases de efecto invernadero, abundó.

El Gobierno del Distrito Federal, al poner en práctica el nuevo Reglamento de Tránsito, brinda a motociclistas, ciclistas y peatones, más seguridad así como más beneficios a conductores de vehículos motorizados, sostuvo.

López Adame abundó que de esa manera contribuye a que estos mantengan una velocidad constante permitida en largas distancias, lo cual reduce los gastos en combustibles y al mismo tiempo disminuye las emisiones contaminantes.

“Las comisiones de Movilidad y Medio Ambiente en la Asamblea Legislativa estamos trabajando de manera coordinada, para impulsar el uso de la bicicleta y los automotores eléctricos, así como un transporte público menos contaminante”, declaró el asambleísta.

También aseguró que para el Partido Verde en la Asamblea Legislativa es importante difundir el nuevo Reglamento de Tránsito entre personas con discapacidad o movilidad limitada, ciclistas, usuarios del transporte público de pasajeros y prestadores del servicio de transporte público para que conozcan a fondo sus derechos y obligaciones.

NTX/MCR/HTV-EPT/CLIMA/NALES/ECO